

# Noticias y Comentarios

o fomentar la creación de comercios dedicados a la venta de madera en los que resulte posible procurarse los materiales apropiados para intervenir en este tipo de estructuras.

## MATERIALES Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN CONTEMPORÁNEA

13. Los materiales contemporáneos como las resinas exposi, y las técnicas modernas como los refuerzos estructurales en acero deben ser escogidos y utilizados con la mayor prudencia, y solamente en los casos en que la perdurabilidad y el comportamiento estructural de los materiales y de las técnicas de construcción hayan sido probados satisfactoriamente durante un largo período de tiempo. Las instalaciones

de servicios, tales como la calefacción y los sistemas de detección y prevención de incendios, se llevarán a cabo de forma que respeten el significado histórico y estético de la estructura o el sitio.

14. Se limitará y controlará el uso de productos químicos, y sólo serán utilizados si representan una ventaja cierta, si su eficacia a largo plazo está demostrada y cuando no supongan riesgo alguno para el público o para el entorno.

## FORMACIÓN

15. La regeneración de los valores relativos al significado cultural de las estructuras históricas en madera a través de programas de formación es un requisito esen-

cial para una política de conservación y de desarrollo durables. Se recomienda fomentar la creación y desarrollo de programas de formación concernientes a la protección, salvaguarda y conservación de las estructuras históricas en madera. Esta formación debe estar basada en un plan estratégico que integre las necesidades de producción y de consumo durables, y comportar programas a escala local, regional, nacional e internacional. Estos programas deben dirigirse a todas las profesiones y sectores de actividad dedicados a este género de trabajo y, en particular a los arquitectos, ingenieros, conservadores, artesanos y gestores de sitios.

ICOMOS-Comité Nacional Español

## Patrimonio Documental y Masonería

La pasada primavera el director del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Miguel Ángel Jaramillo, entregó a la Directora del Archivo General de Andalucía la *Guía de Fuentes para la Historia de Andalucía en la Sección "Guerra Civil"*, en la sede de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico. Se trata de la información completa sobre masones e instituciones masónicas andaluces.

La documentación a que se refiere tal información ha sido microfilmada y depositada en el Archivo General de Andalucía que incrementa así notablemente sus fondos quedando a disposición de cualquier ciudadano andaluz para su consulta o reproducción.

Esta Guía es el resultado de un proyecto de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura, a partir de un convenio firmado el 17 de noviembre de 1993 (BOJA 33, de 17 de marzo de 1994) y de la constitución de una Comisión de Seguimiento de dicho Convenio que ha venido funcionando regularmente.

Dicho proyecto puesto en marcha en 1994 ha significado la localización, la organización,

la descripción y la microfilmación de toda la documentación que sobre la masonería andaluza estaba depositada en Salamanca, en el que se denomina comúnmente "Archivo de la Guerra Civil".

Ha sido preciso un inicial rastreo laborioso, toda vez que la documentación, referida a Andalucía, se encontraba dispersa y a veces difícilmente distinguible por falta de una descripción adecuada: ausente, incorrecta, incompleta.

Se han identificado 361 logias repartidas en las ocho provincias, de las que Cádiz tiene el mayor número, y 69 archivos de personajes relevantes (Cruz Conde, Antonio de los Ríos, Martínez Barrios, entre otros). En estos archivos personales podemos encontrar información muy rica en cuestiones no directamente relacionadas con la masonería como la relativa al Concordato con la Santa Sede en 1851, los proyectos, planos y actas de la Exposición Iberoamericana del 29, los astilleros de Cádiz y la reforma agraria, entre otras. También se han descrito más de nueve mil expedientes personales de masones. En total, se ha construido una base de datos con 203.311 registros.

No olvidemos que esta documentación es parte de un proceso de concentración documental llevado a cabo a partir de 1937 para la actuación represiva del estado franquista.

El volumen documental, la riqueza informativa y el hecho de facilitar el acceso a la información sobre Andalucía existente en un archivo nacional, justifican sobradamente el tiempo y el dinero invertidos por la Consejería de Cultura.

El proyecto ha sido financiado por dicha Consejería, que ha invertido casi 30 millones de pts. y ha sido llevado a cabo por personal y empresas contratados por el Archivo General de Andalucía. La colaboración técnica y profesional del Ministerio de Cultura ha sido inestimable.

Una parte importante de la memoria de Andalucía está recuperada y el Archivo General de Andalucía será la institución del Patrimonio Histórico que la cuide y la ponga a disposición de los estudiosos.

Antonia Heredia Herrera  
Directora del Archivo General de Andalucía